

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL MARITIMA
CAPITANIA DE PUERTO DE CARTAGENA**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No 043/2026

REFERENCIA: INVESTIGACIÓN JURISDICCIONAL POR SINIESTRO MARÍTIMO DE LESIONES GRAVES DE UNA PERSONA-RADICADO 15012023006 – MOTO NAVE AGUA AZUL.

PARTES: CAPITÁN, PROPIETARIO Y/O ARMADOR DE LA MN AGUA AZUL, Y DEMÁS INTERESADOS.

AUTO: CON FECHA VEINTICUATRO (24) DE JULIO DE 2026, MEDIANTE EL CUAL EL SEÑOR CAPITÁN DE PUERTO (E) DE CARTAGENA DECLARA CERRADA LA ETAPA INSTRUCTIVA Y CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR TRES (3) DIAS PARA PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSION.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA EL MISMO DIA A LAS 18:00 HORAS



AS17 MIRENSHIU ALCALA GRAU
Secretaria sustanciadora Sección Jurídica

DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA
CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA



Cartagena D.T y C., 24 de julio de 2026

Referencia: 15012023006

Investigación: Jurisdiccional por Siniestro Marítimo – Auto

Una vez verificado el acápite probatorio de la investigación en mención y practicada cada una de las pruebas decretadas, procede este despacho a declarar cerrada la etapa instructiva dentro de la investigación jurisdiccional adelantada por el siniestro marítimo de lesiones en el que se encuentra involucrada la motonave AGUA AZUL.

En consecuencia, désele traslado a las partes por tres (3) días con el propósito que aleguen de conclusión, de conformidad con el artículo 44 del Decreto Ley 2324 de 1984.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE,

Capitán de Fragata **MARCO ANTONIO CASTILLO CHARRIS**
Capitán de Puerto de Cartagena (E).



Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento electrónico se garantiza por medio del código QR y el código de verificación. Identificador: x0u4 hmif q3/A o-xm aBKh GqID HIE=